

PROCESO SELECTIVO PS-22-EST-05 – PERSONAL EXPLOTACIÓN DEPURADORA

FASE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Se inicia el plazo de **presentación de información** sobre los méritos, del Proceso Selectivo **PS-22-EST-05** de **Personal Explotación Depuradora** en la empresa Grupo Energético de Puerto Real, S.A., correspondiente a la oferta de empleo público para el proceso de estabilización y consolidación del empleo temporal, publicada en el BOP DE CÁDIZ N.º 101 de 30 de mayo de 2022 y regulado por las bases publicadas en el BOP DE CÁDIZ N.º 246 de 28 de diciembre de 2022.

El **plazo** establecido para la presentación de la información, así como la documentación acreditativa de los méritos académicos y profesionales de dicho proceso, es de 7 días naturales **desde el día 5 de febrero hasta el 11 de febrero de 2025 (ambos inclusive)**.

La presentación de las solicitudes se hará de forma telemática, enviando la documentación necesaria a: rrhh@grupoenergetico.es.

Será necesario entregar el **ANEXO V** rellenado y firmado. La documentación digitalizada deberá de presentarse de la siguiente manera:

Toda la documentación deberá ir en una carpeta comprimida que será nombrada con el código de identificación asignado en el proceso **“PS-22-EST-05-Código Identificación”** (sin espacios, sin acentos, sin ñ y ni caracteres especiales). Esta carpeta a su vez incluirá dos carpetas diferentes, divididas por los méritos académicos y profesionales.

En los recuadros del anexo donde se indica “Denominación documento”, **deben apuntar el nombre con el que identifican el documento** en cuestión que presentan en la carpeta correspondiente.

La carpeta de Méritos Académicos se llamará **“M_ACAD”**, donde se irán incluyendo la documentación perteneciente a las formaciones realizadas, y la carpeta de Méritos Profesionales se llamará **“M_PROF”**, donde se incluirá la documentación perteneciente a la experiencia profesional.

Se añade cuadro como ejemplo explicativo:



Puerto Real, a 04 de febrero de 2025

